# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

17380

ORDEN MAM/2484/2003, de 4 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1318/2003, de 29 de abril.

Por Orden MAM/2089/2003, de 11 de julio (BOE del 24) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1318/2003, de 29 de abril (BOE de 28 de mayo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—La Ministra, P.D. (Resol. 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO

### Orden MAM/1318/2003, de 29 de abril (BOE de 28 de mayo)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Cogolludo Montoiro, Javier	02255355 20019511	C C

Causas de exclusión:

C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV de la convocatoria).

17381

ORDEN MAM/2485/2003, de 4 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1360/2003, de 22 de mayo.

Por Orden MAM/2167/2003, de 16 de julio (BOE del 30) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1360/2003, de 22 de mayo (BOE del 30), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—La Ministra, P.D. (Resol. 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

#### **ANEXO**

## Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Orden MAM/1360/2003, de 22 de mayo (BOE del 30)

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Navarro Arnes, José Andrés	18405651	Α

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro del plazo.

17382 ORDEN MAM/2486/2003, de 4 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1329/2003, de 19 de mayo.

Por Orden MAM/2166/2003, de 15 de julio (BOE del 30) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna,

en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1329/2003, de 19 de mayo (BOE del 29), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las pruebas selectivas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—Modificar la fecha de la celebración del primer ejercicio, convocando a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del citado primer ejercicio el día 26 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la Sede Central del Instituto Nacional de Meteorología, C/ Leonardo Prieto Castro,  $n.^{\circ}$  8 (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid,4 de setiembre de 2003.—La Ministra.—P. D. (Resol. 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

17383 ORDEN MAM/2487/2003, de 4 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1541/2003, de 27 de mayo.

Por Orden MAM/2169/2003, de 16 de julio (BOE del 30) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1541/2003, de 27 de mayo (BOE de 11 de junio), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

 $\label{eq:primero} Primero.\\ -Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.$ 

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las pruebas selectivas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—Modificar la fecha de la celebración del primer ejercicio, convocando a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del citado primer ejercicio el día 26 de septiembre de 2003, a las 9,30 horas, en el Aula de Exámenes, 5.ª planta del Organismo autónomo Parque de Maquinaria, C/

General Varela, 21, 28020 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—La Ministra.—P. D. (Resol. 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

17384 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Pallejà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 3908, de 19 de junio de 2003, se publica, íntegramente, la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso de movilidad horizontal, una plaza de agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase Policía Local, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pallejà, 24 de julio de 2003.-El Alcalde, Josep Jordana i Grau.

17385 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOP) n.º 232, de fecha 27/9/2002, se publican las bases generales que regirán los procesos de selección del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Vic, y en el BOP n.º 186, de 5/8/2003, se publican las bases específicas del concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero de caminos, canales y puertos de la plantilla de funcionarios, escala de Administración especial, subescala Técnica superior.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial del Estado o en el «Diari Oficial de la Generalitat».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vic, 5 de Agosto de 2003.-El Alcalde, Jacint Codina Pujols.